

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31853** *SERVICIO INTEGRAL DE TURISMO ANDALUZ, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 88/2009, dimanante de autos núm. 1077/08, a instancia de María Teresa González Ruiz contra Servicio Integral de Turismo Andaluz, SL, en la que con fecha 28/9/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Servicio Integral de Turismo Andaluz, SL con CIF B91374595 en situación de insolvencia por importe de 4.245,23 euros de resto de principal, más la cantidad de 1.400 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090077127-1